

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Con fecha 4 de Septiembre de 2015 a las 9'00 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Reclamación de exámenes.
3. Revisión de solicitudes de defensa de TFG.
4. Nombramiento de Tribunales de Defensa de TFG.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Representantes del Profesorado:

Dña. Mercedes Macías García
D. Jesús S. Damas Arroyo
Dña. Margarita Gozalo Delgado
Dña. M. Perla Moreno Arroyo
D. Alberto Moreno Domínguez
D. Rafael Timón Andrada

Representante del Personal de Administración y Servicios:

No asiste

Representantes de Estudiantes:

No asiste

Documentación adjunta

1. Anexo 1. Informe Tribunal Evaluador.
2. Anexo 2. Nombramiento Tribunal Evaluador.
3. Anexo 3. Autorización de defensas TFG convocatoria Julio 14/15.

1. Aprobación de actas anteriores

La documentación precisa para este punto del orden del día es entregada por correo electrónico. Se aprueban por unanimidad las actas con fecha 15 de julio de 2015 y 23 de julio de 2015.

2. Reclamación de exámenes

La Comisión, en reunión de 23 de julio de 2015, dictaminó que la reclamación de la asignatura de Biomecánica, realizada por el alumno Sergio Mogená, se resolviera con evaluación de un Tribunal. Tras solicitud realizada al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, se remite la siguiente composición:

- Vicente Luis del Campo.
- José Carmelo Adsuar Sala.
- Guillermo Olcina Camacho.

Tras la reunión del Tribunal Evaluador, emiten un informe (ver anexo 1) en el que recomiendan repetir la prueba de evaluación, debiéndose realizar en los 15 días siguientes a la fecha de esta reunión, tal y como establece el procedimiento de reclamaciones de la UEX.

La Comisión delegará en la Decana del centro para el nombramiento del Tribunal que realizará las pruebas de evaluación que se precisen (ver anexo 2).

3. Revisión de solicitudes TFG

Tras la finalización del plazo para la presentación de solicitudes para la defensa del Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria de julio del curso 2014/2015, y tras la recepción de las mismas por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, se procede a la revisión y autorización de defensa a los alumnos que presenten los documentos precisos para ello:

- Autorización del Director del Trabajo de Fin de Grado.
- 3 copias en formato papel y 2 copias en formato digital del trabajo, ajustándose a los criterios establecidos en la normativa de centro.

- Acreditación de idiomas. La Secretaría del Centro ha contrastado la información al respecto, remitiéndose ésta al Secretario Académico del Centro para la certificación correspondiente, tal y como establece la normativa de la Universidad.

Una vez revisadas las solicitudes, éstas reciben el visto bueno por parte de la Comisión, autorizándose la defensa de los TFG, procediéndose a la adjudicación de tribunales.

4. Nombramiento de defensa de Tribunales de TFG

Para la adjudicación de tribunales, se tienen en cuenta los criterios establecidos en la normativa de TFG del centro y los acordados por la Comisión en reunión de 5 de julio de 2013, quedando compuestos tal y como se muestra en el anexo 3.

5. Ruegos y preguntas

Este punto del orden del día no resulta necesario.

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 11'50 h.

Dña. Mercedes Macías García
Presidente

D. Alberto Moreno Domínguez
Secretario